



Ciudad de México, a 26 de Marzo de 2021

INJUVE/DAYF/147/2021

C.P ELIZABETH DE LA LUZ BARRGÁN VARGAS
DIRECTORA EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
PRESENTE

En atención al Oficio SAF/SE/DGACyRC/0082/2021, por instrucciones de la Directora General Beatriz Adriana Olivares Pinal de este Instituto de la Juventud de la Ciudad de México y en cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 122 apartado A, fracción II, séptimo párrafo; Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 62 numeral 4; Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículos 1º segundo párrafo, 23 último párrafo, 46, 47, 49, 52, 53, 54, 56, y 69 Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículos 4, 6 y 58; Ley orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 10 fracción X y 27 fracción XV; Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneración, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, artículos 153 primer párrafo, 154 segundo párrafo, 155, 168, 169 primer párrafo, 171, 172, 173 y 174; Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 7 fracción II, 27 fracción I, XVIII y XXI y 71 fracciones VI y XI; así como el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable en sus numerales 1 y 6 inciso b y sub incisos b.1, b.2, b.3; y a los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la Información Financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se envía vía correo electrónico, escaneada, foliada, debidamente rubricada y firmada por las autoridades responsables de este ente el **Punto II. Información Contable** de los formatos de **Cuenta Pública 2020** y el **Punto III. Información Patrimonial** de los formatos de **Cuenta Pública 2020**, esto para cumplir con las fechas pautadas del oficio en mención.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.c.ep. MTRA. LUZ ELENA GÓNZALEZ ESCOBAR. -SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -PARA SU CONOCIMIENTO
LIC. BERTHA MARIA ELENA GOMEZ CASTRO. -SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -MISMO FIN
MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ. - DIRECTOR GENERAL DE AMORNIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS. -MISMO FIN.
BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL. - DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO. - MISMO FIN